

RESOLUCIÓN 90/2021

Caá Catí, 27 de Diciembre de 2021

VISTO:

Lo dispuesto en los artículos 92 inciso 8, 93 y 94 de la Carta Orgánica Municipal;

La resolución 89/2021

CONSIDERANDO:

Que, por resolución 89/21 se ha procedido a aprobar el Organigrama que plasma la estructura funcional de la Municipalidad de Caá Catí, y en consecuencia, deviene necesario designar a los responsables de las distintas reparticiones,

Que es facultad del Intendente designar a los secretarios de su gabinete

Que, correspondiendo al Departamento Ejecutivo la designación de sus secretarios, resulta pertinente dictar el acto administrativo por el cual se nombre a los funcionarios que asumirán la titularidad de las diferentes áreas de su gabinete.

POR ELLO

EL INTENDENTE DE CAÁ CATÍ

RESUELVE

ART. N°1.- DESIGNAR como Secretario de Coordinación, Planificación y Asuntos Institucionales al Dr. Ramiro Galarza, DNI 24.383.223.

ART. N°2.- DESIGNAR como Secretario de Desarrollo Social al Prof. Oscar Villalva, DNI 21.365.198

ART. N°3.- DESIGNAR como Secretario de Salud y Atención Sanitaria al Dr. Carlos Harfuch, DNI 8.708.498.

ART. N° 4.- DESIGNAR Como Secretaria de Turismo a la Sra. Jessica Sonza, DNI 29.052.916.

ART. N° 5.- DESIGNAR como Secretario de Cultura, Educación y Ambiente al Prof. Matías Geneyro, DNI 34.565.875.

ART. N° 6.- DESIGNAR como Secretario de Producción, Trabajo y Desarrollo Rural al Ing. Sixto Benítez, DNI 14.288.548.

ART. N° 7.- DESIGNAR como Secretaria de Mujer, Niñez y Familia a la Prof. Gloria Martínez, DNI 16.769.620

ART. N° 8.- DESIGNAR como Secretario de Deportes, Juventud y Tercera Edad al Sr. Ramón Villalva, DNI 18.193.123

ART. N° 9.- DESIGNAR como Secretario de Desarrollo Urbano, Obras y Espacios Públicos al Sr. Juan Altamiranda, DNI 16.403.538

ART. N° 10.- DESIGNAR como Secretario de Transito y Seguridad Vial al Sr. Héctor Panczak, DNI 18.193.151.

ART. N° 11.- DESIGNAR como Secretario de Desarrollo Humano al Sr. Matías Romero DNI 32.451.739.

ART. N° 12.- DESIGNAR como Subsecretaria de Gobierno y Atención Ciudadana, dependiente de la Secretaría de Gobierno, a la Sra. María Sol Enrique, DNI 37.427.775

ART. N° 13.- DESIGNAR como Directora General de Mesa de entradas, salidas y Archivo, dependiente de la Subsecretaria de Gobierno y Atención Ciudadana, de la de Secretaría de Gobierno, a la Sra. Bettiana Romero, DNI 38.238.331

ART. N° 14.- DESIGNAR como Subsecretario de Comunicación Institucional, dependiente de la Secretaría de Gobierno al Sr. Francisco Galarza, DNI 28.575.592.

ART. N° 15.- DESIGNAR como Directora General de Rentas, dependiente de la Secretaría de Hacienda, Finanzas y Modernización, a la Sra. Liliana Portillo, DNI 27.397.405

ART. N° 16.- DESIGNAR como Director General de Tesorería, dependiente de la Secretaría de Hacienda, Finanzas y Modernización, al Sr. Matías Esquivel Piñeyro, DNI 38.238.373

ART. N°17.- DESIGNAR como Subsecretario de Asuntos Institucionales, dependiente de la Secretaría de Coordinación, planificación y Asuntos Institucionales, al Sr. Rubén Martínez, DNI 16.574.118

ART. N°18.- DESIGNAR como Director General de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Secretaría de Coordinación, planificación y Relaciones Institucionales, al Sr. Iván Alejandro Montiel, DNI 38.238.343.

ART. N°19.- DESIGNAR como Director General de Asistentes Sociales, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social al Sr. Alberto Santibañez, DNI 30.633.410

ART. N° 20.- DESIGNAR como Subsecretario de Atención Sanitaria, Desarrollo Saludable y Nutrición dependiente de la Secretaría de Salud y Atención Sanitaria al Lic. Yamir Curi, DNI 38.309.405.

ART. N° 21.- DESIGNAR como Director General de Promoción y Desarrollo Turístico, dependiente de la Secretaría de Turismo, al Sr. Yamil Monzon Geneyro, DNI 35.896.365.

ART. N° 22.- DESIGNAR como Subsecretario de Cultura, dependiente de la Secretaría de Cultura, Educación y Ambiente, al Prof. Martin Edgardo Alcará, DNI 30.359.494.

ART. N° 23.- DESIGNAR como Subsecretario de Educación, dependiente de la Secretaría de Cultura, Educación y Ambiente, al Prof. Ernesto Airaldi, DNI 20.508.228

ART. N° 24.- DESIGNAR como Subsecretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable, dependiente de la Secretaría de Cultura, Educación y Ambiente, a la Sra. Pamela Amarilla, DNI 34.165.564.

ART. N° 25.- DESIGNAR como Subsecretaria de Empleo, Trabajo y Asesoramiento Laboral, dependiente de la Secretaría de Producción, Trabajo y Desarrollo Rural, a la Sra. Verónica Monzón Geneyro, DNI 30.359.494.

ART. N° 26.- DESIGNAR como Director de Desarrollo Rural, dependiente de la Secretaría de Producción, Trabajo y Desarrollo Rural, al Sr. Juan Elías Dip, DNI 29.052.919

ART. N° 27.- DESIGNAR como Director General de Escuelas Deportivas, dependiente de la Secretaría de Deportes, Juventud y Tercera Edad, al Sr. Luciano Hidalgo, DNI 40.996.997.

ART. N° 28.- DESIGNAR como Directora General de la Tercera Edad, dependiente de la Secretaría de Deportes, Juventud y Tercera Edad, a la Prof. Selva Rezech, DNI 17.813.342

ART. N° 29.- DESIGNAR como Directora General de la Juventud, dependiente de la Secretaría de Deportes, Juventud y Tercera Edad, a la Sra. Victoria Romero, DNI 44.901.608

ART. N° 30.-DESIGNAR como Director de Tránsito y Educación Vial, dependiente de la Secretaría de Transito y Seguridad Vial, al Sr. Nicolás Niz, DNI 36.857.138.

ART. N° 31.-DESIGNAR como Secretario privado del Intendente, dependiente de la unidad Intendente, al Sr. Ramón Almirón, DNI 20.385.031.

ART. N° 32.- DEDIGNAR como Secretaria privada del Gabinete Municipal, dependiente de la unidad Intendente, a la Prof. Graciela Elina Piñeyro, DNI 21.550.138

ART. N° 33.- NOTIFICAR a los nombrados, comunicar, publicar y archivar.

ART. N° 34.- DE FORMA. -